

**NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"**

<p>NOMBRE DE LA NOTICIA:</p>	<p><b>Autoridades departamentales implementarán medidas para contrarrestar la inseguridad en Santander</b></p>
	<p><b>DERECHOS Y DEBERES</b></p> <p>CIVILES</p>
	<p><b>TEMA DE DESARROLLO</b></p> <p>PREVENCIÓN PROTECCIÓN ATENCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL CONFLICTO ARMADO</p>
	<p><b>PROGRAMA</b></p> <p>Santander Solidario con las Víctimas del Conflicto Armado</p>
	<p><b>META DE RESULTADO</b></p> <p>Dar cumplimiento a 47 acciones dirigidas a la Coordinación y articulación de las Medidas de Prevención Atención y Asistencia y Reparación integral para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes Ley 1448 de 2011.</p>
	<p><b>META DE PRODUCTO</b></p> <p>Apoyar el 100% de las acciones vinculantes al Departamento de Santander en las alertas emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.</p>

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".